



LUDOTECA JURIDICA

Juegos para aprender Derecho

BIENVENIDOS A LA LUDOTECA JURÍDICA

La “Ludoteca jurídica” es un **proyecto educativo de Derecho** —nacido de un proyecto de innovación docente de la Universidad de Almería— que persigue una finalidad básica: **promover la enseñanza de disciplinas jurídicas a través de la “Gamificación” o “Ludificación”**. En concreto, a través de su plataforma digital —publicada el 13 de mayo de 2019— se pretende mostrar que el uso de juegos educativos —o el empleo de las mecánicas del juego— es una técnica —posible, apropiada y deseable— para aprender y enseñar Derecho en el ámbito universitario. Y es que, el Derecho, cómo rama del conocimiento, se puede aprender “jugando”. Debemos tomar conciencia de que “Derecho y diversión no son términos incompatibles”.

Los docentes universitarios no pueden obviar que la “Ludificación jurídica” fomenta el uso de técnicas, elementos y dinámicas propias de los juegos, permitiendo, a su vez, la obtención de múltiples resultados: a) potenciar la motivación y atención del alumno; b) reforzar su conducta y ánimo de superación para obtener objetivos; c) activar su aprendizaje y participación; d) facilitar la interiorización de conocimientos de una forma entretenida; e) mejorar habilidades y competencias; f) obtener la fidelización del alumno con el contenido que trabaja; g) optimizar y recompensar al alumno, etc. Por tal razón, la “gamificación” del aprendizaje jurídico debe convertirse en una **metodología docente complementaria** en la enseñanza de las diferentes disciplinas jurídicas. **En nuestras manos está fomentar un aprendizaje más activo, dinámico y entretenido del Derecho.**

En aras a la consecución de tal resultado, la presente plataforma digital ofrece a los usuarios diferentes fichas de juegos educativos, con la finalidad de que sean visualizadas y aplicadas por profesores y alumnos en las aulas. La “Ludoteca jurídica” busca convertirse en un **espacio de encuentro para la creación**, constante y creativa, **de juegos** sobre diferentes materias o aspectos del Derecho.

Si bien, la “Ludoteca jurídica” no solo aspira ser una plataforma destinada de forma exclusiva a la inclusión de juegos educativos de Derecho, sino, además, un espacio digital que facilite la enseñanza de las disciplinas jurídicas, poniendo a disposición del profesorado y alumnado cuestionarios tipo test, una “aula práctica” e, igualmente, información sobre herramientas digitales de educación (Educación 3.0) o nuevas metodologías docentes. No obstante, según su evolución, la intención es aumentar su contenido en otras vertientes que permitan facilitar y mejorar la educación jurídica. Nuestro objetivo es crear un espacio web informal que fomente, en parte, la **Educación P2P en Derecho**, pero, eso sí, sin desconocer el necesario rigor científico de su contenido.

Esto último, ha sido la razón por la que se ha conformado un equipo de docentes de diferentes ramas del conocimiento (Derecho Civil, Mercantil, Administrativo, Procesal y Fiscal), encargado, como comité científico y de lectura, de la revisión y publicación de los materiales que aparezcan en la plataforma digital. Nuestra intención, con su creación, es dotar al contenido de la página web de la suficiente “confianza” y “seriedad” para una correcta y eficiente educación a través de la “Ludoteca jurídica”.

En definitiva, la “Ludoteca jurídica” ansía erigirse como una **plataforma digital de —y para— profesores de Derecho, así como para alumnos**, destinada a fomentar la “gamificación” y la enseñanza del Derecho, a través de la difusión —en principio, abierta y compartida, inspirada en la educación 3.0— de diferentes materiales educativos (Fichas de juegos, cuestionarios tipo test, casos prácticos, técnicas de innovación docente, etc.), fruto del trabajo de una **red de profesores universitarios colaboradores**, aspirando ser un espacio digital de apoyo, en la enseñanza del Derecho, para alumnos y docentes, cualquiera que sea su disciplina jurídica (Civil, Mercantil, Laboral, Financiero, etc.).

Si es docente universitario y está interesado/a en nuestro proyecto educativo, puede unirse al equipo como **profesor/a colaborador/a**. Sus fichas de juegos educativos serán objeto de revisión y, en su caso, de publicación en nuestra página web. No obstante, también puede seguirnos como usuario/a —ya sea alumno/a o profesor/a— a través de nuestras redes sociales de **twitter, Instagram y Youtube**, por si desea estar informado/a de nuestras actividades, iniciativas y contenidos.

Pinche el **cursor** y acceda a nuestra web:



Víctor Bastante Granell
(Director de la Ludoteca jurídica).